

# LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados a dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es, por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscriptores se les admiten gratis dos anuncios mensuales, con tal que no excedan de diez líneas de impresión. Las que resulten de más serán de pago.

Precio de suscripción, 8 reales al mes y 22 el trimestre en Córdoba.—Fuera de esta capital, 25 reales el trimestre.—En el extranjero, franco de porte, 48 reales el trimestre: por seis meses, 92 reales: por un año, 176.—En Puerto Rico, Cuba y Filipinas, 32 reales el trimestre.

Se suscribe en la Redacción y Administración que se hallan establecidas en la plazuela de Frias, número 31, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto. También se admiten suscripciones en la librería de D. Francisco Lozano, calle de S. Fernando.

LOS NÚMEROS SUeltos SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Año III.

Viernes 2 de Agosto de 1861.

Núm. 521.

## Noticias de España.

### VIAJE DE SS. MM.

El telégrafo nos participa que Sus Magestades y Altezas continúan en Santander disfrutando de la más completa salud.

Por su parte nuestro corresponsal, con el celo que le distingue sigue dándonos las más importantes noticias de cuanto ocurre por allí. He aquí su última apreciable carta:

«Santander 23 de julio de 1861.—Si todos los días ando de prisa y luego tarde a escribir á ustedes, hoy que á la fiesta constante de la presencia de los reyes en esta ciudad, se une la circunstancia de ser domingo de darse la segunda corrida de toros, y de haberse corrido la voz de que asistían Sus Magestades á la plaza, figúrense ustedes como estaré de tiempo para noticias ni menos para digresiones.

No escribiré una carta haré un parte telegráfico.

A las diez han oído misa los reyes en la Catedral, seguidos y victoreados como siempre por una multitud inmensa.

A las cuatro en punto, después de haberse bañado en el Sardinero han recibido en palacio una porción de comisiones y personas de todas clases.

Entre las primeras se hallaba la que enviaba el emperador Napoleón para felicitar á SS. MM. por su feliz arribo á esta ciudad. Componíala un general joven, jefe militar del departamento de los Bajos Pirineos, con su ayudante de campo, el prefecto del mismo departamento y el subprefecto de Bayona.

S. M. la Reina los recibió acompañada de su augusto esposo, y en presencia del ministro de Estado, y de los jefes de palacio, duque de Bailen y conde de Balazote.

S. M. vestía un elegante traje blanco y

azul, y adornaba su hermosa cabeza con una modesta rosa, graciosamente prendida sobre el bandó izquierdo de su peinado. S. M. el rey vestía de frac, y solo el ministro de Estado y el gentil-hombre de servicio estaban de uniforme.

Terminada la audiencia, en la que parece que despus de lisonjearse el general de haber sido elegido por su emperador para felicitar á la Reina de España por haber llegado con toda felicidad á Santander, contestaron á las preguntas que SS. MM. les dirigieron sobre el estado de salud del emperador, que aseguraron ser satisfactorio, el duque de Bailen les indicó que S. M. se dignaba invitarles á comer.

Si hubiese mas pormenores que saber de esta recepción oficial los comunicaré á ustedes mañana.

Después recibió S. M. una comisión del cabildo, otra de las hermanas de la Caridad, y á muchas personas, entre ellas algunas que venían á implorar la régia munificencia. De estas recepciones hay, como ustedes saben, todos los días y en todas partes á donde va la Reina, porque en nuestra monarquía, siempre democrática, antes tienen cabida los necesitados que los poderosos.

Y esto me recuerda un dicho notable, un pensamiento altamente político de S. M. la Reina que olvidé en mi carta de ayer.

Cuando entró en la tienda de campaña alzada en forma de corona, en la isla de la Torre, que de hoy mas se llamará *Isla de la Corona*, mandó la Reina que entrasen todas las personas que allí había.—Todas preguntaron á S. M.

—Todas, dijo sonriendo, ¿no veis que debajo de la corona caben todos?

Este pensamiento es tan repetido y tan encomiado como las palabras que dijo días pasados en las fiestas marítimas.

Vacilaba un hombre al empezar á andar

en la cucaña y dijo, con su acostumbrada viveza.

—Que no la alcanza. El que vacila cae de seguro.

El correo se va y no puedo ser mas largo.

Tanta fué la complacencia de S. M. la Reina al encontrarse bajo la hermosa tienda que en figura de corona se improvisó en la isla de la Torre, cuando la visitó la augusta señora, que aseguró manifestar á los comisionados de los festejos su deseo de que en lo sucesivo se llame aquella solitaria roca, que se levanta entre las olas, *Isla de la Corona*.

(Correspondencia de España.)

Obra ya en poder de los consejos de guerra de Loja y Málaga la lista de los jefes y comprometidos en diferentes puntos de Andalucía que debían tomar parte en el movimiento iniciado en Loja.

El 29 se vieron en el consejo de guerra de Loja, dos causas, una de Iznajar, y por ellas han sido sentenciados un reo á veinte años de cadena; veinte y cuatro á ocho años de presidio, uno á cuatro años, y once individuos absueltos de la instancia.

En Loja ingresaron el 29 cinco individuos reclamados por los fiscales.

El capitán general de Granada, de acuerdo con el auditor, se conformó el 29 con el sobreseimiento propuesto por el fiscal sin perjuicio de abrirlo de nuevo en la causa seguida contra don Sergio Quintana, á quien se acusaba de haber pertenecido á la junta revolucionaria de Loja.

Los desgraciados que se hallan en las prisiones de Loja han dirigido á su magestad una esposicion que publica *La Verdad*, en la que reconocen que alucinados por las falsas promesas del espíritu revolucionario, fueron sus

instrumentos ciegos, y sirviendo á sus tendencias, olvidaron sus deberes de ciudadanos y de súbditos; se muestran arrepentidos del delito que han cometido, é imploran clemencia de S. M. Deseamos que haya la indulgencia posible.

Nuestro apreciable colega *La Verdad* dice que el gobierno está resuelto á hacer, que se cumpla estrictamente la ley en todo cuanto se refiere al juicio de los insurrectos de Loja.

Por la via de Inglaterra hay noticias de Puerto-Rico del 13 y de la Habana del 7. A esta fecha no ocurría novedad en aquellas islas.

S. M. se ha servido conceder licencia al señor general Turon para que venga á la Península á restablecer su salud, y en consecuencia ánteaer llegó el general á San Roque. Esto prueba la completa tranquilidad de Tetuan.

Una carta de Méjico habla en los siguientes términos de una nueva obra del ilustrado Zorrilla:—«En medio de este caos, solo una cosa buena que á mi me parece sublime, está llamando la atención de los que piensan y saben: esta es una obra filosófica moral, que nuestro querido amigo don José Zorrilla está dando á luz con el título de *Album de un loco*. El Quijote con su inimitable prosa, y el *Album de un loco* con sus extraordinarios y fáciles versos, serán dos libros que vivirán tanto como vivan las generaciones.»

En una correspondencia fechada en Madrid el día 15 del actual, que publicó el *Nord de Bruselas* en su núm. 202, se leen, entre otras noticias á cual mas absurdas y calumniosas, una que por referirse á nuestra Marina de guerra no puede quedar sin el debido correctivo.

Dice la citada correspondencia:

LAS CAPAS BLANCAS. 71

Una hora después de esta escena, Grousset introducía á Marius en la habitación del comandante.

Desesperanzado por Marta, cuyos escrúpulos no había podido vencer, trataba de conseguir un objeto cerca del comandante. Así es, que llamó en su ayuda todo el disimulo posible.

Su mirada era modesta, su actitud tímida, su acento lleno de humildad. La transformación era radical; no consintiendo en tomar asiento sino á la tercera invitación del comandante.

—Deseais hablarme? dijo Mr. Desray con acento bondadoso.

—Es en mí un atrevimiento, respondió Marius con la mayor humildad, el venir á importunaros. El asunto que me trae á vuestra presencia, es de tal magnitud para mí y especialmente para mi pobre tía Marta, que no he vacilado en dirigirme á vos, aun á riesgo de pareceros indiscreto. Confío en que vuestra bondad sabrá dispensarme.

El marino oprimió con su mano derecha el puño de su bastón, mientras que Marius interrogaba con curiosidad la fisonomía del anciano procurando adivinar su pensamiento.

—Basta, señor Marius, dijo el comandante, quiero evitaros un preámbulo demasiado largo. Dejaos de digresiones y marchad derecho al asunto... Habéis sido despedido por mi hijo, y venis á

70 BIBLIOTECA DE LA ALBORADA.

que me dais por haberos recogido de en medio del arroyo y haberos cuidado como á mi madre?

—Tu madre, Marius, articuló la enferma con dignidad, ¡tu madre! no hables de tu madre, no pronuncies ese nombre delante de mí; te lo prohibo. ¡Tu madre! las has hecho morir de pesar.

—¿No, tenéis mas que eso que echarme en cara? Que haya muerto de pesar ó de una pulmonía, no por eso está menos muerta; no es de eso de lo que se trata. ¿Queréis ayudarme á entrar en casa de Mr. Desray, hablando á su hija Paula? Hé aquí la cuestión; respondió: sí ó no.

—Pues bien! nó!

—¿Os negáis?

—Me niego.

—Pues esa ha de ser vuestra última palabra, murmuró Marius con los puños cerrados.

—Me lavergonzaría de recomendarle á nuestros bienhechores, respondió Marta con una invencible firmeza.

—Y se volvió hacia la pared.

—Quiera Dios que la fiebre os abrase, vieja endiablada! exclamó Marius en el colmo de la exasperación. Sabré pasarme sin vuestro socorro, y ponerós una de estas noches al aire libre.

—Cerró la puerta con violencia, bebió apresuradamente dos vasos de aguardiente, bajó jurando y maldiciendo las escaleras y se lanzó á la calle.

LAS CAPAS BLANCAS. 67

—¿Y la señorita Paula?

—¡Oh! esa mas que ninguna! dijo Marta con una indefinible espresion de gratitud.

—Parece muy bondadosa.

—Tan bondadosa como bella, Marius, es un ángel del Paraiso.

—Y de ángel tiene la figura, observó Marius.

—Toda esa familia Desray, dijo Marta, es humanitaria y generosa. Si le sucediera alguna desgracia, creo que me moriría.

—Eso no impide el que Mr. Carlos... murmuró Marius moviendo la cabeza.

—Mr. Carlos, replicó la enferma, vale tanto como los demás; es un corazón de oro.

—¡Un corazón de oro! no soy de vuestro parecer. ¡Si fuera tan compasivo como decís, no me hubiera echado á la calle!... Ya sabéis que me han despedido.

—Ya me lo has contado, Marius; no me lo repitas, pues me causas mucha pena.

—Pena que es preciso remediar, tía mía.

—¿Cómo?

—Y lo mas pronto posible.

—Esplicáte, Marius.

—No hay cosa mas sencilla. ¿La señorita Paula no viene á veros?

—Con frecuencia, Marius.

—Pues bien, cuando venga, prosiguió Marius

«¿La marina? ¡Ah! Gran risa os causaría ver esta formidable escuadra, que tanto ruido ha hecho y que por un momento habeis patrocinado. ¿Sabéis de lo que se compone? De un navío de vela estropeado; de dos pequeñas corbetas también de vela; de una fragata de hélice, cuya máquina, demasiado grande, obstruye el buque, compromete su seguridad y no permite emplear en la marcha mas que una pequeña presión del vapor; por último, de ocho á diez avisos, que montan de uno á cuatro cañones. Esta es toda la verdad. En cuanto al navío de hélice y de gran velocidad que habeis anunciado, solo existe la quilla en el astillero. La fragata de coraza esta todavía menos adelantada, porque aun no se ha empezado, y los demás buques están en igual disposición para darse á la mar. Es decir, que Holanda, Suecia, Dinamarca y hasta el Austria misma, que no hablan nunca de sus flotas, se encuentran tan avanzadas con respecto á España como Francia é Inglaterra lo están con respecto á ellas.»

Pues bien: podemos contestar que la Marina de guerra de España se compone de los buques siguientes:

BUQUES DE VELA.

Navios. Reina doña Isabel II, 86 cañones.—Rey don Francisco de Asís, 86 id.

Fragatas. Esperanza, 42 cañones.—Corvetas, 40 id.

Corbetas. Villa de Bilbao, 30 cañones.—Ferrolana, 30 id.—Mazarredo, 16 id.—Colón, 16 id.

Bergantines. Habanero, 18 cañones.—Alcedo, Valdés, Pelayo, Gravina, Galiano y Scipion, á 16 cada uno, 60 cañones.

Bergantin-goleta. Constitucion, 6 cañones.

Goletas. Cruz, Cartagenera, á 7 cada una, 4 cañones.—Juanita, Cristina, á 4 id., 2 id.

Pailebots. Corzo, 4 cañones.—Gaditano, Carmen, Pasig, Isabel II, Trueno, á 4 cada uno, 5 id.

Lugres. Pájaro, Cisne, á 4 cada uno, 2 cañones.

Faluchos de primera clase. Terrible, 4 cañones.—San Fernando, 3 id.—Anibal, Cisne, á 2 cada uno, 4 id.—Volez, Argos, á 1 id., 2 id.

Faluchos de segunda clase. Tigre, Palmesano, Virgen del Pilar, Caiman, Dorado, Golondrina, Lobo, Lagarto, Astuto, Pantera, Virgen del Carmen, Anguila, Fama, Amalia, Africano, Huro, Delfin, Lebrél, Martín, Alvarez, San José, Union, Tiburon, Escorpion, Bolo, á 1 cada uno, 25 cañones.

Escampavias 69, trincaduras 4, lanchas 3, falúas 36. Montan todas 273 cañones.

TRASPORTES.

Fragatas. Santa Maria, 1,000 toneladas.—Niña, 1,000 id.—Pinta, 800 id.—Marigalante, 800 id.—Santa Lucía, 723 id.

Bergantines-barcas. General Laborde, 308 toneladas.—Ensenada, 225 id.

Bergantines. Patriota, 350 toneladas.—Urumea, 151 id.—Isabelita, 90 id.

BUQUES DE VAPOR DE RUEDAS.

Vapores. Isabel II, con 16 cañones y 500 caballos.—Francisco de Asís, 16 y 500 id.—Isabel la Católica, 16 y 500 id.—Blasco de Garay, Colón, Jorge Juan, Antonio Ulloa, Pizarro, Hernan-Cortés y Vasco-Núñez, á 6 cañones y 350 caballos, 42 y 2.450.—Leon, 2 y 230 id.—Vulcano, 6 y 200 id.—Lepanto, 2 y 200 id.—Alvaro de Bazán, 5 y 160 idem.—Reina de Castilla, 2 y 160 id.—Piles, 4 y 150 id.—Liniers, 4 y 120 id.—Vigilante, Alerta, Conde de Venadito, Neptuno, Elcano, Magallanes y Juan de Austria, á 2 cañones y 120 caballos cada uno, 14 y 840 id.—Guadalquivir y Lezo, a un cañon y 100 caballos, 2 y 200 id.

Trasporte. Velasco, con 4 cañones y 500 caballos.

BUQUES DE HELICE.

Fragatas.—Princesa de Asturias, con 50 cañones y 360 caballos.—Lealtad, 44 y 500 id.—Concepcion, 37 y 600 id.—Berenguela, 37 y 360 id.—Blanca, 37 y 360 id.—Petronita, 37 y 360 id.

Corbeta.—Narvaez, con 3 cañones y 160 caballos.

Goletas.—Consuelo, con 3 cañones y 200 caballos.—Covadonga y Circe, á 3 cañones y 160 caballos, 6 y 320 idem.—Santa Filomena, Constancia, Valiente y Animoso, á 2 idem y 100 idem., 8 y 400 id.—Isabel Francisca, Santa Teresa, Buenaventura, Concordia, Edetana, Ceres y Caridad, á 2 id. y 80 idem, 14 y 560 id.

Cañoneras. Mindanao, Calamianes, Saragua, Mindoro, Panay Luzon, Sama y Cebú, a 1 cañon y 30 caballos, 8 y 240 id.—Maribeles, Bulura, Joló, Arayak, Pampanga, Bugeador, Balanguingui, Albay, Matan y Tual, á 1 id. y 20 id, 10 y 200 id.

TRASPORTES.

San Quintin con 1,300 toneladas y 300 caballos.—San Francisco de Borja, 1,300 y 300 id.—General Alava, 1,500 y 280 idem.—Marqués de la Victoria, 1,200 y 160 idem.—Malespina, 800 y 150 id.—Patiño, 800 y 160 idem.—D. Antonio Escaño, 800 y 130 idem.—Ferrol, 800 y 110 id.—San Antonio, 630 y 90 idem.

BUQUES DE HELICE EN CONSTRUCCION EN los arsenales de la Peninsula.

Navio. Principe D. Alfonso, con 400 cañones y 1,000 caballos.

Fragatas. Tetuan, blindada, con 41 cañones y 1,000 caballos.—Villa de Madrid, 51 y 800 id. Zaragoza, 51 y 800 idem.—Nuestra Señora del Patrocinio, 41 y 500 idem.—Cármén, 41 y 600 idem.—Triunfo 41 y 450 id.

Goletas. Vencedora, con 3 cañones y 200 caballos.—Santa Lucia, Africa, Vadrás, Andalucía, Guadiana y Huelva, á 3 cañones y 160 caballos. 18 y 960 id.

EN EL ARSENAL DE MANILA.

Fragata. Almansa, con 51 cañones y 800 caballos.

ESTRANGERO.

En el astillero de Mr. Green.

Fragata. Arapiles, con 51 cañones y 800 caballos.

En el astillero de Jorge et Chantier de la Mediterranee.

Fragatas. Numancia, blindada, con 41 cañones y 1,000 caballos.—Sagunto, con 51 y 800, id.

OBSERVACIONES.

1.ª Las fragatas Nuestra Señora del Patrocinio, Cármén y Triunfo, que se construyen en los arsenales de la Peninsula, estarán armadas al finalizar el presente año.

2.ª La Villa de Madrid y La Zaragoza, lo estarán en todo el venidero.

3.ª Todas las goletas quedarán listas y armadas en este año y primeros meses del entrante.

4.ª La fragata Arapiles quedará igualmente lista en octubre del año próximo.

5.ª Tan luego como dejen las gradas las fragatas Carmen y Triunfo, se pondrán en los arsenales de la Carraca y Cartagena las quillas de las fragatas Navas de Tolosa y Gerona, de 57 cañones y 600 caballos cada una.

6.ª Van á presupuestarse grandes sumas para nuevas construcciones.

Dicen de la Coruña que el señor conde D'Eu á su paso por aquella ciudad ha sido muy obsequiado por las autoridades, habiéndose hospedado en el palacio de la capitania general.

El 29 en la noche á las nueve y media salía de su casa, calle de la Justa, en Madrid, una jóven con dos niñas y un criado, y apenas habria dado cinco ó seis pasos, un hombre, que sin duda la estaba esperando, le asió tan terrible puñalada en el lado del corazón que la dejó sin aliento. Cuando llegó la Uñcion era ya cadáver. El asesino, que huyó á todo correr y trató segun pareció de disfrazarse, para lo cual iba prevenido, perseguido por unos muchachos y unos guardias que acudieron inmediatamente á las voces de

aquellos, fué aprehendido en la plazuela de los Mostenses.

Las sentencias aprobadas hasta el día de hoy, á consecuencia de la sublevacion de Loja, son las siguientes:—En 15 de julio un reo sentenciado á doce años y otro á quince. En 16 del mismo tres á doce años, siete á veinte y uno á muerte, habiendo sido absuelto uno de los acusados. En 18 de id. uno absuelto, uno á quince años de presidio, dos á veinte y uno á cadena perpétua. En 19 de id. uno á doce años, otro á veinte y uno á cadena perpétua. En 20 de id. cuatro á doce años, seis á veinte y uno á cadena perpétua. En 21 de id. uno á doce años, otro á veinte, otro á cadena perpétua y otro á muerte. En 22 de id. tres á doce años y dos á veinte. En 23 uno á doce años, seis á veinte y uno á cadena perpétua. En 24 de id. dos absueltos, cinco á doce años y siete á veinte. En 27 de id. cuatro á cadena perpétua. En 28 de id. uno absuelto y siete á veinte años. En 29 de id. once absueltos, ocho á dos años, uno á cuatro, veinte y cuatro á ocho, y uno á veinte. En 30 de id. dos á ocho años y uno á veinte. Total de las sentencias dictadas, 108.

Noticias del extranjero.

La Independencia belga del 25 de julio nos trae la comunicacion de Lazeu, anunciada por el telégrafo. En ella aun cuando confirma el viaje de D. Juan de Borbon, verificado en abril último, protesta de su ninguna intervencion en los sucesos de Andalucía, y nos hace el obsequio de manifestarnos que el objeto de un segundo viaje de D. Juan, realizado á principios de este verano, ha sido evitar un movimiento en favor suyo. Lazeu no nos dice donde debia este realizarse, ni si ha sido la prudencia la que le ha impulsado á desistir de semejante empresa.

El 22 celebró Su Santidad un consistorio en el que preconizó 22 obispos, entre ellos el señor Lacdeira y Sevilla, obispo de Cartagena; y el señor Monescillo, obispo de Calaborra y la Calzada. Despues de hechas las preconizaciones, el Padre Santo en un breve discurso dirigido al Sacro Colegio, manifestó su satisfaccion por la conducta que ha observado y observa el episcopado, por la union de la mayoría inmensa del clero y de tantos millones de católicos que con valor se oponen á los errores y á las injusticias, y de mil distintos modos muestran su adhesion á la Santa Sede. Sin embargo Su Santidad no pudo menos de lamentar

con afectada entonacion, decidia que interceda por mí; á fin de que se eche en olvido cuanto ha pasado y se me devuelva mi plaza....

—Tu idea no me parece buena, Marius, replicó Marta con voz mas firme.

—Al contrario, es excelente.

—Lo que deseas es imposible.

—¡Imposible! ¡Oh! mi querida tia, respondo del éxito, contestó Marius acariciando con su áspera mano á la enferma.

—Mr. Desray no lo consentiría.

—Ya cedería, tia mia, ya cedería.

—Te engañas.

—Vamos, no seas terca. Conozco perfectamente á Mr. Carlos, y cuando sus hijas le piden alguna cosa, jamás se niega á ello.

—Es que hay otro impedimento.

—¿Y cuál?

—Este no depende de Mr. Desray.

—Pues de quién?

—De mí, Marius.

—¡De vos, mi querida tia!

—Para que la señorita Paula hable á su padre, es preciso que yo se lo ruegue.

—Sin duda; os tiene en mucha estima y se apresurará en ser útil á su querida Marta, cuyo elogio está siempre haciendo y con justa razon.

—¡Pobre tia mia!

El sobrino hablaba cada vez con mas cariño y no dejaba de acariciar á su tia.

—No pediré nada á la señorita Paula.

—¿Y por qué? vamos, por qué? replicó Marius, que empezaba á impacientarse.

—Porque no me atreveré.

—¿Qué os causa miedo esa niña? dijo Marius encogiéndose de hombros.

—¡De ella! ¡Ah! no! no tengo miedo de los ángeles, Marius, solo temo á los demonios.

—Entonces!...

—Es que no quiero, respondió Marta con resolucion.

—¡Conque no queréis! exclamó Marius levantándose y esforzándose por contener su cólera.

—No, Marius, no quiero pedir una cosa injusta, y aunque no sepa precisamente por qué has sido despedido, estoy persuadida de que Mr. Desray ha tenido motivos fundados para quitarte tu empleo.

—¿Luego preferis morir de miseria?

—Sea lo que Dios quiera.

—¡Quizás preferireis que yo robe! añadió Marius con ironia.

—El trabajo no falta nunca, y creo que no es Mr. Carlos el único fabricante que hay en Lyon.

—Sí, pero en casa de Mr. Carlos es donde yo pretendo trabajar, y no en casa de ningun otro, replicó Marius ya encolerizado. ¿Es este el pago

reclamar mi intervencion para con él á fin de que os restituya el puesto que ocupabais... ¿No es ese el objeto de vuestra visita?

—Precisamente, comandante.

—Siento mucho que os hayais tomado esa molestia, pues lo que esperais de mí es...

—¡Ah! comandante, interrumpió Marius con voz suplicante, no pronuncieis esa terrible palabra antes de haberme escuchado, antes de haber pesado las consecuencias de vuestra resolucion.

—¿Y qué me direis que yo no sepa?... No habeis usado de malas palabras con respecto á mi hijo, de quien érais representante, en medio de los obreros de la fábrica; de mi hijo, que os distinguia hasta el extremo de servirlos en todo y hacerlos respetar.

—¡Oh! eso ha sido exagerado, si, comandante; solo fueron algunas palabras inconsideradas, en un momento de ligereza.

—¿No os habeis jactado delante de los obreros, de no ejecutar las órdenes de vuestro amo y de mandar mas que él?

—Oh! esa es una indigna calumnia.

—En una palabra, ¿no habeis sembrado la perturbacion y el desórden, allí, en donde vuestras funciones, á falta de vuestra conciencia, os imponian el deber de mantener la buena armonia y el respeto?... ¡Exageracion, calumnia, decís!... Si se

tar las aberraciones de un obispo del reino de Nápoles y de no pocos eclesiásticos de las mismas provincias; los escándalos de una parte también distinguida del clero de Milan, imitados por desgracia en una colegiata del ducado de Módena, y por ende deploró los pésimos escritos que han dado á luz algunos eclesiásticos indignos de su carácter.

**Partes telegráficas.**

Paris 30.—El *Monitor* anuncia hoy que el emperador ha enviado á Santander al general Decaen para felicitar á la Reina.

Parece positivo que el rey de Prusia hara una escursión al campamento de Chalons.

Roma 28.—Francia ha declarado que impedirá toda empresa violenta.

Turin 28.—La cantidad fijada para la suscripción de los banqueros al empréstito es de 504 millones nominales; la fijada para la suscripción pública es de 150 millones al tipo de 70-80.

El general Fleury ha marchado á Paris.

Viena 28.—En la sesion de la Cámara de diputados se presentaron de nuevo los diputados polacos y Tcheques. El diputado Smolka dió esplicaciones sobre la actitud tomada ayer por su partido. El diputado Claudi dió iguales esplicaciones en nombre del partido Tcheque. El presidente contestó que tenia la conviccion de no haber pisado los límites de su poder. El incidente quedó terminado. El diputado Rochbomer recorrió que la interpelacion relativa á la cuestion de la de la Hesse electoral habia quedado sin contestacion.

Cattaro 28.—La entrevista proyectada en Zubliag entre Omer-bajá y el principe de Montenegro no ha podido tener lugar.

Copenhague 28.—Un ayudante de campo del rey recibirá al señor Torrearsa en Copenhague. El vapor del rey llevará al enviado italiano de Corsaez á Souderbour donde será recibido por S. M.

Paris 28.—El *Monitor* publica el decreto de la promulgacion del tratado de comercio concluido el 29 de abril último entre Francia y Turquía.

**Miscelánea.**

Lo sentimos.—Esta noche no habrá música en San Martin como se pensaba, pero es probable que desde la semana que entra la haya los martes y viernes.

No lo entiendo.—En Madrid, y en el local que ocupa el Ministerio de la Gobernacion, se subastarán el 24 del corriente 1500 batas de algodón, mezcla blanca y negra, con destino á vestuario de las penadas en las casas galeras del reino. El pliego de condiciones se halla en la *Gaceta* del 28 del pasado.

**EL COCHERO DE CABRIOLET.**  
**NOVELA DE ALEJANDRO DUMAS.**

TRADUCIDA

POR D. JOSÉ VEGA.

(Continuacion.)

Subi los escalones cuatro á cuatro. Vi una puerta entreabierta: miro y distinguí un anciano militar que lloraba sin decir una palabra, besando una carta, y cargando dos pistolas.

Yo me dije:  
—O me engaño mucho, ó este debe ser el padre.

Empujo la puerta.  
—Vengo de parte de Maria, y me marchó. Me dije:

Entonces se vuelve, pálido como la muerte, y exclama:  
—Mi hija?

—Sí, la señorita Maria, vuestra hija. No sois M. Dumont, antiguo capitán bajo el imperio? Hizo un signo de cabeza.

—Pues bien! continué, hé aqui la carta de la señorita Maria.

El capitán la tomó.  
No es exageracion, caballero, pero de sus

**Justicia.**—Cuenta una correspondencia de Constantinopla, que paseándose el Sultan de incógnito por una calle apartada, oyó barullo en una panadería, se detuvo y escuchó:—«El panadero negaba un pan á una de sus parroquianas, porque faltaban diez paras en la cuenta.—Cobrad las diez paras de este canis de diez piastras, respondia la parroquiana.—No, contestaba el panadero; no tengo cambio.—El Sultan se presentó entonces y mandó á sus servidores que viesan si en efecto el panadero no tenia moneda acuñada, y hallaron un cajon lleno de dinero, que inmediatamente fué distribuido á los pobres del barrio. Además el panadero recibió una fuerte reprobacion de Ab-dul-Aziz, quien sacó 500 piastras de su bolsillo y las dió á la parroquiana, muy satisfecha de esta justicia. Hace cuarenta y cinco años, el panadero hubiera sido ahorcado delante de la puerta de su tienda.»

**Dar tiempo al tiempo.**—El *Fischietto*, periódico satirico piemontés, trae una lámina litográfica en la que se ven dos huevos: uno de ellos representa la cuestion de Roma, y otro la del Veneto. Al huevo de Roma está agarrado Ricassoli, y al otro Garibaldi, bajo la figura del Tiempo: en frente de los dos están conversando el leon de San Marcos y la loba romana.—Oye, amigo leon, dice esta, ¿te parece que rompamos esos huevos, que tanto tardan en dar pollos? —Amiga loba, contesta el leon, si los rompísemos ahora no resultaria mas que una tortilla; dejémoslos seguir empollándose.

**Agudeza.**—Tenia un grande de España en su casa por portero á un hombre que le gustaba poco la conversacion, y como su amo no paraba en ella, ó si lo hacia era por pocos momentos, á fin de que no le interrumpiesen en sus quehaceres, preguntándole mil y mil veces si estaba su amo en casa, ocurriole á mi buen hombre poner sobre su oficina el siguiente rótulo:

Su Escelencia no dá audiencia.

de cuya lectura resultaba que el que no daba audiencia era él y no su amo.

**Mas vale tarde que nunca.**—En la aldea de Tornado, concejo de Alvaizere, en Portugal, vive, segun dice el *Jornal do Commercio*, una mujer de ochenta años, llamada Felizarda de Jesus, á quien acaban de salir ocho hermosos dientes.

**Las tendrá alguna.**—Dice un escritor inglés que hay tres cosas á las cuales debe parecerse una muger, y á las que tambien no debe parecerse.

Debe parecerse al caracol, que guarda constantemente su casa; pero no debe hacer como él, que lleva sobre su cuerpo todo lo que tiene.

Debe parecerse á un eco, que no habla mas que cuando le hablan á él; pero no debe como el eco tratar de hablar siempre la última.

Debe ser como el reloj de la ciudad, de una exactitud y regularidad perfectas; pero no debe hacerse oír en toda la ciudad, como él.

**Siguen las barbaridades.**—De Reus nos dan pormenores de un facinoroso ocurrido en las inmediaciones de la Riba el 24. Dos jóvenes hermanos se dirigian en la mañana de aquel

cabellos que tenia caidos sobre la frente caia tanta agua como de sus ojos.

—Está viva, y es tu amo quien la ha salvado? dijo. Llévame á donde está, pero al instante, al instante. Toma, toma, amigo mio.

Tiró de un cajoncito de un pequeño secreto, cogió tres ó cuatro napoleones que bailaban allí con desahogo, y me los metió en la mano. Yo me los guardé por no humillarle: miré la habitacion, y dije para mí. Tú no tienes el riñon muy cubierto.—Hice una pirueta, deslize en mi bolsillo los veinte francos pieza tras pieza, y le dije:

—Gracias, capitán.  
—Estás dispuesto?  
—Os espero.

El buen viejo bajó la escalera como si se deslizará por una rampa.

—Eh! qué no veo en este maldito caracol! Que si quieres! Ya estaba abajo.

En fin, subimos al cabriolet.  
—Si no es indiscrecion, capitán, le dije, qué queriais hacer con las pistolas que estábais cargando?

Frunció el ceño y me respondió:  
—Una era para un miserable á quien Dios podrá perdonar, pero que yo no perdonaré nunca.

Yo me dije:  
—Bueno! ese es el padre del niño.

dia desde Reus á la Riba, por la carretera de Monthlanch, y al llegar á un sitio donde la carretera está sostenida por un muro de unos seis metros de elevacion, parece que el uno empujó al otro, que cayó á la profundidad de los seis metros indicados, ó sean treinta palmos próximamente. Se dice que el agresor se deslizo con precaucion sobre el muro, y llegando junto á su hermano que yacia tendido á consecuencia del golpe de la caída, cogió una enorme piedra, y suspendiéndola con ambas manos, la dejó caer repetidas veces sobre el cuerpo ya exánime, sin que bastasen á contenerle las exclamaciones de los encargados de los hornos de cal de la empresa del ferro-carril, que se precipitaron al socorro de la victima, pero que ya no pudieron prestar otro auxilio que el de detener al agresor, pues el herido habia espirado. Incontinenti previno las primeras diligencias el señor alcalde de la Riba, y dió parte al juzgado; el cual se apoderó del facinoroso y le sigue la causa consiguiente.

**Los ojos mas expresivos.**—Yo bien sé que hay en el mundo—muy distintos parecen—y sé tambien que mujeres—en cuyo rostro ideal—resplandecen de hermosura—dos ojos color de cielo—y que el amante en su anhelo—para ellos no halla rival:—pero tambien sé y opino—(y mi opinion no os dé enojos!)—que inspiran dos pardos ojos—mucho más al corazón:—y es porque en ellos irradia—del amor la llama viva,—y son la voz expresiva—de una sensible pasión.—Diz que los ojos oscuros—al que miran dan la muerte,—mas yo juzgo de esta suerte—que entonces es dulce morir;—porque muerte que produce—un placer de sueño—no es mas que un hermoso sueño—que estoy deseando dormir.

Por todo lo no firmado,  
Acisclo de Prados.

**Seccion oficial.**

Don Francisco Javier Valdelomar, Barón de Fuente de Quinto, Gentil hombre de Cámara de S. M., Ldo. en jurisprudencia, juez de paz, primer suplente del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Hago saber: que en este mi juzgado y por presencia del infrascrito secretario de él, se siguen actuaciones de juicio verbal á instancia de D. Manuel Lumpeche, contra Ana Pedraza, por cobranza de doscientos cincuenta y cuatro reales que le adeuda, procedentes de comestibles, en las cuales se han mandado sacar á la subasta los muebles que se espresan, para cuyo remate está señalada la hora de las once á las doce del 10 del corriente, en mis casas de audiencia.

Córdoba 1.º de Agosto de 1861.—El Barón de Fuente de Quinto.—Por mandado de S. S., Rafael Camacho.

Efectos para la subasta.

Quince sillas de castaño, á tres reales, 45.  
—Una mesa pié de aguja, de pino, 10.—Un brasero de cobre con su tarima, 24.—Seis cuadros, 10.—Tres idem, mas inferiores, 1.—Un espejo, 3.—Dos planchas, 8 reales.

—La otra era para mí.  
—Ah! pues entonces vale mas que todo haya pasado así, le contesté.

—Esto no ha concluido, dijo. Pero cuéntame cómo tu amo, ese excelente joven ha salvado á mi pobre Maria.

Entonces le contó todo: el viejo sollozaba como un niño.... Aquello partia las piedras, tanto que el cochero enternecido le dijo:

—Caballero, por bestia que os parezca, os anuncio que las lágrimas no me dejan guiar mi caballo. Si este pobre animal no tiene mas ánimos que nosotros tres, nos llevará derechos á la Morgue. (1).

—A la Morgue! dijo el capitán estremeciéndose, á la Morgue! Cuando reflexiono que ya no tenia mas esperanzas que verla allí; cuando veia á mi pobre Maria, la hija de mi corazón, tendida sobre aquel mármol negro y súcio! Oh! dime el nombre de tu amo, que yo lo bendiga, que lo coloque en mi corazón al lado de otro nombre! O Maria! Ya no corre peligro ¿no es verdad? El médico ha respondido de ella?

—No me habéis del médico, le dije es un zambombo.

—Cómo! abriga temores sobre mi hija?  
—No, no, es relativo á mí, por lo tocante á mi nariz.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

Hoy.—Nuestra Señora de los Angeles, San Esteban, P. y Mr. y San Pedro, Ob. de Osma.

**Jubileo circular.**

En el Convento de Santa Clara.

**Seccion comercial.**

**BOLSA DE MADRID.**

COTIZACION DEL DIA 30 DE JULIO.

3 por 100 consolidado..... 48,75-00,00.  
3 por 100 diferido..... 42,55-00,00.  
Deuda del personal..... 20,80-00,00.  
Acciones de carreteras.—De abril de 4,000, 96,00.—Idem de 2,000, 96,50.—De junio de 2,000, 96,50.—De julio de 2,000 95,75.—De agosto de 2,000, 00,00.—De marzo de 2,000, 00,00.—Obras públicas, 95,80.—Canal de Isabel II, 108,00.—Obligaciones del Estado, 92,50.—Banco de España 210,00.

**MERCADOS.**

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el día 31 de julio al 1.º de agosto.

Trigo.—Fanegas 856, de 47,75 á 50,50.  
Cebada.—Fanegas 135, de 31 á 32.

Fuera de la Alhóndiga.

No hubo venta.  
Carne de vaca á 34 cuartos libra.  
Aceite fresco de 00 á 52 reales arroba, en la ciudad.

Idem en los molinos de 40 á 41.  
Al por menor, á 40 1/2 cuartos panilla.  
Jabon blando, á 16 cuartos libra.

**PRECIOS DE LOS VINOS.**

En la sierra de Montilla, de 26 á 28 reales arroba.

En los Moriles de Aguilar, de 28 á 30 id.  
En Córdoba de 40 á 48 id.

En el mercado de Madrid del 29 se han vendido 4946 fanegas de trigo de 50 á 57 1/2 rs., quedando por vender 2223. La cebada de 25 1/2 á 27 1/2; y la algarroba á 37.

**SEVILLA 31 DE JULIO.**

Trigo de 52 á 63. Cebada de 31 0/0 á 36 0/0.  
Aceite, nuevo 00 á 46 y 1/4. Endeble á 00 0/0 y 00: Aceiton de 00 á 00.

**CADIZ 29 DE JULIO.**

Articulos del Reino.  
Trigo de 55 á 63. Cebada de 30 á 34 0/0.  
Aceite de 00 á 50 rs. arb. en el muelle.  
Articulos extranjeros.  
Azúcar de pilon de 74 á 80.—Bacalao de Gaspe á 1 1/2.—Cacao Caracas de 34 á 42.—Café de Puerto-Rico, sup. de 00 á 15 pfs. qtl.

**MÁLAGA 27 DE JULIO.**

Trigo de 56 á 58. Cebada de 30 á 33. Habas de 40 á 42. Aceite de 45 á 47 0/0.

**GRANADA 29 DE JULIO.**

Trigo de 48 á 55 0/0. Cebada de 27 á 30.—Habas de 39 á 42. Maiz de 50 á 57. Garbanzos de 00 á 000. Aceite de 56 á 57.

**JEREZ 30 DE JULIO.**

Trigo de 56 á 61. Cebada de 32 á 38. Maiz de 00 á 00. Habas de 44 á 46. Garbanzos de 34 á 70.

Ibamos tan de prisa que nos dijo el cochero.

—Ya llegamos.  
—Ayúdame, amigo mio, me dijo el capitán, me faltan las piernas. Dónde es?

—Allí, en el piso segundo, donde se distingue una luz y una sombra detrás de las cortinas.  
—Oh! ven, ven.

Pobre hombre! Estaba pálido como la muerte. Pasé su brazo bajo el mio. Oia latir su corazón.

—Si fuese á encontrarla muerta! me dijo mirándome con aire espantado.

En el mismo instante, se abrió la puerta de la habitacion de M. Eugenio, dos pisos encima de nosotros, y oímos una voz de mujer que gritaba:

—Padre mio! padre mio!  
—Ella es, es su voz, dijo el capitán.

Y el anciano que temblaba un momento antes, se lanzó como un joven, entró en la sala sin dar á nadie las buenas noches, y se arrojó sobre el lecho de su hija, llorando y diciendo:

—Maria, mi querida niña, hija mia!

Al llegar yo, era un cuadro digno de verse el que formaba el uno en brazos del otro; el padre reíregando su cara de leon y sus resposos vigotes por la cara de su hija, la criada llorando, M. Eugenio llorando, yo llorando.

En fin, un diluvio.  
Mi amo nos dijo á la criada y á mí:  
—Dejémoslos solos.

(1) Sitio donde se esponen los ahogados. (N. del T.)

# SECCION DE ANUNCIOS.

## VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el día 16 de Agosto, ante el señor Juez de 1.ª instancia del distrito de la izquierda y el escribano don José María Chaparro, que tendrá efecto en las casas consistoriales de esta capital, á las doce de su mañana.

## BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

### PROPIOS.

**Fincas rústicas. Menor cuantía.**  
N.º 1128 del inventario.—Una dehesa, nombrada Mezquillas, procedente del caudal de propios de Villaviciosa, que radica al sitio del mismo nombre, término de la indicada villa, y linda á L. con la dehesa de la Peña, al S. con el término de Almodóvar, al N. con la dehesa de Azores, y á P. con la de los Telarejos, en esta forma: principia en la cañada de Nava de Muela y sigue agua abajo hasta el nacimiento del agua de las Mezquillas, continúa la mojonera de D. Manuel Gadeo hasta llegar al término de Almodóvar y siguiendo hasta el camino de los Lagares continuando este mismo hasta el punto de partida; bajo cuyos límites se compone de 200 fanegas, equivalentes á 128 hectáreas, 82 áreas y 5 centiáreas, con 298 alcornoques. Está arrendada en unión de otras á D. Francisco Arribas; ha sido capitalizada por los 106 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2385 rs. y tasada en 2100, tipo para la subasta.

N.º 1129 del inventario.—Otra dehesa, nombrada Lastras del Pino, de la procedencia anterior, que radica al sitio del mismo nombre, término de dicha villa, y linda á L. con el río de la Cabrilla, al S. con la dehesa de los Hornos, al N. con la del comun, y á P. con camino real de Posadas, según el deslinde siguiente: principia en la Cruz de la Muger y sigue agua abajo hasta confluir en la Cabrilla, en la vega de Berruoco, sigue río arriba hasta el paso del camino real de Posadas, continuado por este hasta el punto de partida; bajo cuyos límites se compone de 500 fanegas de monte bajo, equivalentes á 322 hectáreas, 5 áreas y 12 centiáreas. Está arrendada en unión de otras al referido señor Arribas; ha sido tasada en 3000 rs. y capitalizada por los 150 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 3275, tipo para la subasta.

### BENEFICENCIA.

N.º 1065, 1119 y 1120 del inventario.—Una haza de tierra, procedente de los hospitales de Crónicos, Jesus Nazareno y los Doctores de esta ciudad, á quienes pertenece por terceras partes, que radica al pago del Naranjal, en el ruedo de la misma, y linda á L., N. y S. con hazas pertenecientes al Naranjal de Almagro, y á P. con camino que de la puerta de Sevilla se dirige á la Alameda y otros puntos; bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas y 4 celemines, equivalentes á 2 hectáreas, 4 áreas y 4 centiáreas. Le han graduado los peritos 333,33 de renta anual y está arrendada á D. José Cabrera en 440 rs. por los que ha sido capitalizada en 9900 rs. y tasada en 10000, tipo para la subasta.  
Las advertencias 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª iguales á las anteriores.  
Las notas 1.ª y 2.ª iguales á las anteriores.  
Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de las fincas insertas en el precedente anuncio.

## DILIGENCIAS.

### La Cordobesa.

Entra de Madrid todos los días de 1 á 2 de la tarde, y sale para dicho punto de 2 á 3 de la misma.

Su despacho calle de los Letrados.

### La Madrileña.

Entra de Madrid los días pares de 2 á 3 de la tarde, y sale para el mismo punto los días impares á la misma hora.

Su despacho calle de San Fernando, número 77 antiguo y 36 moderno.

### La Malagueña.

Sale los lunes, miércoles y viernes para Málaga y su carrera, de 2 á 3 de la tarde.

Su despacho calle de San Fernando, número 36.

### Norte y Medio-día.

Entra de Madrid los días impares de 2 á 3 de la tarde, y sale para la corte los días pares á la misma hora.

Su despacho calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de Rizzi.

Los precios siguientes son los que las empresas Norte y Mediodía, Madrileña y Cordobesa han convenido en establecer desde 1.º de febrero:

Precios.	A Manzanares.	A Madrid.
Berlina.....	399	460
Interior.....	319	380
Rotonda.....	259	320
Cupé.....	199	260

### La Andaluza.

Sale diariamente para Lucena á las 12 de la noche.

Precios.—Berlina, 52. Interior, 39.

Su despacho parador de la Herradura, por D. Alfonso Maroto.

### Servicio de carruajes de transporte entre Sevilla, Córdoba y Antequera.

DE D. ALFONSO MAROTO.

El dueño de estos carruajes tan conocida en dichas ciudades, tiene establecido un servicio en combinación con el ferro-carril de Sevilla á Antequera y vice-versa, para conducir toda clase de arrobos y pasajeros, á precios arreglados.

Su despacho calle del Potro, número 14, en el despacho del dueño de los mismos, donde se admiten arrobos para Málaga, Madrid y su carrera, y se contratan cargamentos para cualquier punto de España.

### Franqueo de la correspondencia.

Hay muchas personas á quienes con frecuencia ocurren dudas sobre el franqueo de las cartas. Creyendo prestar un servicio á estas personas, publicamos las siguientes instrucciones.

**CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.**—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

**PARA OTROS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES.**—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.  
**Certificados.**—Además de los sellos de franqueo, otro de 2 reales.

**PARA CUBA Y PUERTO-RICO.**—Un sello de 1 real por cada media onza ó fracción de ella.  
**Certificados.**—Además del franqueo, un sello de 4 reales.

**PARA LAS ISLAS FILIPINAS.**—Un sello de 2 reales por cada media onza ó fracción de ella.  
**Certificados.**—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 reales cada uno.

**Por los vapores ingleses.**—Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.  
**Certificados.**—Además del franqueo, un sello de 8 reales.

**PARA AMBAS AMÉRICAS.**—Un sello de 4 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.  
**PARA INGLATERRA.**—Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 reales por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.

**Certificados.**—Además del franqueo, un sello de 4 reales.

**PARA FRANCIA.**—El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 reales.  
**Certificados.**—Además del franqueo, un sello de 3 reales.

**PARA BÉLGICA, ITALIA, ETC.**—No se puede franquear.

**PERIÓDICOS E IMPRESOS.**—Su franqueo es forzoso para el interior y el extranjero.

**PARA LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES.**—Los periódicos se franquean por medio del timbre, pagando á razón de 30 reales vellón arroba.

Las obras por entregas no encuadernadas, los autores ó editores, pagarán en sellos 40 reales por arroba; los particulares, un sello de 4 cuartos por cada onza ó fracción de ella.

Las láminas sueltas que se reparten con los periódicos, á razón de 40 rea es arroba á pagar en sellos.

Las obras encuadernadas á la rústica, presentadas por los libreros, autores ó editores, pagarán en sellos por cada libra 3 reales; los en pasta ó media pasta, por cada libra 5 reales; los particulares, sea á la rústica ó en pasta, pagarán 10 reales por cada libra.

**PARA CUBA Y PUERTO-RICO.**—Por los vapores-correos-españoles los periódicos pagarán á razón de 80 reales arroba por medio del timbre.

Las obras por entregas presentadas por los autores ó editores, pagarán á razón de 100 reales arroba.—Si están encuadernadas á la rústica, pagarán medio real por cada media onza ó fracción de ella.

**PARA FILIPINAS.**—El vapor toca en Gibraltar los días 8 y 24, y en Marsella los días 10 y 26.—Por la vía de Gibraltar han de estar en la administración de San Roque los días 7 y 23; por la vía de Marsella solo se admiten los paquetes de fecha posterior á la salida de Gibraltar.—Los periódicos, por medio del timbre pagarán á razón de 160 reales arroba.

Las obras en entregas ó tomos en rústica, pagarán en sellos á razón de 200 rs. arroba.

**PARA FERNANDO PÓO, ANNOBÓN Y CORISCO.**—Los periódicos pagarán á razón de 160 rs. arroba.

**PARA AMBAS AMÉRICAS.—Via Inglaterra;** los periódicos se franquean á razón de 180 reales arroba para los Estados de la costa oriental, y á razón de 300 reales para los de la costa occidental, ó que hayan de pasar el istmo de Darien.

**PARA INGLATERRA.**—Los periódicos pagarán á razón de 130 reales arroba.  
Las obras por tomos ó entregas, á razón de 150 reales arroba.

## DENTISTA MECÁNICO.

DON JOSE SERRANO Y GARCÍA,

PROFESOR DENTISTA MEXICANO,

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, número 20.

Frecuente es en nuestros días la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias; frecuentes también los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huye de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose á ofrecer trabajos por el ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposición de un solo diente hasta una caja de dentadura completa.

En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedica por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasiona ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones, ni calosquitera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicación y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar á la perfección en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavía, á disminuir un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia: comodidad los huesos destinados á la masticación, sin los que, á mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestión es penosa y consiguiente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocación de nuevas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrían conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiestan por experiencia propia.

Ofrece á sus favorecedores darles á conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el día; y ocupándose en la redacción de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece también hacer perceptibles unas y otros á cuantos le honren, facilitándole un ejemplar de esa Memoria.

seria imposible numerar. Su despacho calle Arco Real, número 19. (Droguería.)

## INTERESANTE

á los propietarios, arquitectos y maestros de obras.

Con el notable desarrollo que ha adquirido la nueva fábrica de materiales de construcción denominada *Vista Alegre*, sita en las afueras de la puerta de Almodovar, pueden sus dueños elevar una considerable rebaja en los precios que han regido hasta ahora, la que aprovechan en beneficio del público, fijando los siguientes:

En fábrica. En las obras.

Un cabiz de cal muerta.	20	22
La fanega de yeso.	9	9
La " de cal en vivo para blanqueo.	16	16
El 100 de ladrillos comunes, con 1 1/2 pulgadas de largo, 7 de ancho y 2 de grueso.	20	21
El 100 de ladrillos gruesos con las mismas dimensiones que los comunes y 3 pulgadas de grueso.	36	38
El 100 de ladrillos con 1 1/2 pulgadas de largo, 6 1/2 de ancho y 3 de grueso.	30	32
El 100 de ladrillos para repisas y suelos de tejado con 19 pulgadas de largo, 9 1/2 de ancho y 2 1/2 de grueso.	60	63
El 100 de baldosas de 4 1/3 en cuadro y 2 pulgadas grueso.	60	62
El 100 de id. á 1 1/4 en id. y 2 pulgadas id.	44	46
El 100 de losetas á la sevillana de 1 1/4 en cuadro y una pulgada grueso.	70	71
La carga de medios ladrillos comunes.	4,50	5
La id. id. gruesos.	7	8
La id. id. de mampuesto.	4,50	5

Editor responsable, ACISGLO DE PRADOS.

CÓRDOBA.

Impr. de este periódico, plazuela de Frías, 31. á cargo de D. José Gomez.



## BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CÓRDOBA.

Calle de la Librería, núms. 59 y 60.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan, núm. 4, esquina á calle Confiterías.  
En Málaga bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45.

GRANDES DEPÓSITOS de mas de tres mil camas, cetros y camas inglesas superiores y magníficas de hierro dulce, charoladas y maqueadas, y de bronce, con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 141 duros.

Y otros muchos géneros expresados en los prospectos que se remiten francos por el correo, pidiéndolos á los señores PANDO y ACHA de Sevilla; y á los mismos en Córdoba, calle Librería, números 59 y 60, y en Málaga, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45.

## Se vende un magnífico es-

stante de caoba mazisa y el centro de cedro, con trece secretos capaces para guardar dos millones en oro, recién construido. Se enseña, desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde, en la plazuela de Mármol de Bañuelos número 9, casa de huéspedes.

## Pinturas al óleo.—Contan-

do este establecimiento con fábrica propia de aceite de linaza y grandes depósitos de albayalde y todos cuantos colores existen en el ramo de pinturas, ha establecido despacho de ella hechas perfectamente preparadas y cuyos precios son á continuación:

Verde Paris 1.ª de 4.ª, á 7 rs. libra.

Id. de 2.ª, á 5 id. id.

Id. compuesto, á 3, 3 1/2 y 4 id. id.

Plomo, á 2 1/2 y 2 3/4 id. id.

Caoba, á 2 1/2 y 3 id. id.

Azul celeste, á 2 3/4 id. id.

Dicho azul Ultramar, á 5, 6 y 7 id. id.

Porcelana, á 3 1/2, 4 y 5 id. id.

Hay tambien cera labrada, en todos tamaños, á 9 1/2 rs. libra.

Hay otra colección de colores preciosos que